

# INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN URUGUAY

*Año 2020*

## 1. Introducción

La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), es el órgano de control creado por la Ley de Acceso a la Información Pública N° 18.381 de 17 de octubre de 2008 (en adelante, “LAIP”), para velar por el cumplimiento de las obligaciones que ésta impone a los organismos públicos.

En virtud de los cometidos establecidos en el artículo 21 de la antes mencionada Ley, corresponde realizar y remitir al Poder Ejecutivo un informe de carácter anual relativo al estado de situación de este derecho. A través del presente informe la UAIP, difunde y rinde cuentas de todo lo actuado durante el año 2020.

## 2. Principales líneas de trabajo desarrolladas en 2020

La gestión de la UAIP durante el 2020, se centró en las siguientes líneas de acción:

- a. Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP): se continuó sumando otros a organismos, mejorando las funcionalidades del SAIP y trabajando en la implantación de una ventanilla única de solicitudes de acceso a la información, con la normativa asociada para que la misma sea utilizada como única vía de entrada y de gestión de las solicitudes y demás obligaciones previstas en la Ley. Además de permitirle a los organismos dar cumplimiento a las obligaciones legales ante el órgano de control.
- b. Sensibilización sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública con la realización de diversas acciones para dar a conocer la existencia del derecho y generar capacidades en diferentes colectivos.
- c. Fiscalización y control de la aplicación de la normativa vigente a través de la realización de estudios y auditorías para hacer el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones impuestas a los organismos.
- d. Fortalecimiento del relacionamiento Internacional a través de la participación de la UAIP en los diferentes foros regionales e internacionales en la materia y

participación activa en el desarrollo y ejecución de proyectos regionales.

- e. Gestión del Consejo Ejecutivo de UAIP: Diligenciamiento de consultas y denuncias relativas al cumplimiento de la Ley y organización, apoyo y seguimiento de las reuniones del Consejo Ejecutivo.

### 3. Capacitación y difusión

En el marco de este cometido se han desplegado diferentes líneas de trabajo con el objetivo de difundir la ley y las obligaciones entre los sujetos obligados, así como capacitar a funcionarios e interesados en general. Con este fin se implementaron una serie de talleres de trabajo dirigidos tanto a la comunidad de referentes, como a organismos e instituciones que así lo soliciten.

Entre las diversas actividades de capacitación se destacan las que se realizaron actividades a nivel nacional con el objetivo de fortalecer las capacidades de los organismos públicos, especialmente considerando que se avanzó en la implantación y desarrollo del nuevo sistema de ventanilla única (SAIP).

Con el fin de capacitar a trabajadores de la función pública y a la ciudadanía en general en el uso del nuevo sistema, se elaboraron manuales, audiovisuales informativos y folleto explicativos. También se realizaron instancias de capacitación en línea, dirigidas a cerca de 200 referentes de los organismos implantados, a la vez que se celebraron reuniones individuales de coordinación y asesoramiento.

### 4. Actividades de sensibilización y difusión

En forma virtual se llevaron a cabo diversas actividades de sensibilización, tanto en el ámbito nacional como regional, muchas de ellas en coordinación con la Red de Transparencia y Acceso (RTA), que tuvieron impacto a nivel de la región especialmente el 28 de setiembre, en ocasión de la conmemoración del **Día Internacional de Acceso a la Información Pública**.

A su vez, se impartieron charlas, conversatorios y webinarios dirigidos al público en general, relacionados con temas específicos como “**Gestión Documental y Acceso a Archivos de Derechos Humanos**”, “**Acceso a la Información Pública y Accesibilidad en los portales del Estado**” y “**Acceso a la Información Pública con Perspectiva de Género**”, en los cuáles participaron alrededor de 250 personas.

Por otra parte, los días 7 y 8 de octubre se llevó a cabo el **VIII Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública**, denominado “**Derribando barreras para el ejercicio del Derecho**”. El mismo fue impartido por expositores uruguayos y de diversos países de la

región y contó con una participación de más de 300 personas



## 5. Actividades de asesoramiento

La UAIP desarrolló diversas Instancias de asesoramiento a particulares y a funcionarios de los sujetos obligados, tanto presenciales como en forma telefónica y por correo electrónico. En dichas instancias se asesora y se evacuan todas las dudas sobre la implementación de la ley y el cumplimiento de las obligaciones asignadas.

### a) Asesoramiento informal

En total se respondieron 480 consultas informales mediante correo electrónico y 109 por teléfono.

### b) Asesoramiento a través de trámites formales

A los efectos de asesorar y brindar respuestas a las consultas y denuncias presentadas formalmente ante la Unidad, el equipo de asesores jurídicos ha elaborado un total de 96 informes jurídicos y se ha reunido con organismos en 23 ocasiones de forma virtual. Por otra parte, el Consejo Ejecutivo de la Unidad sesionó en 24 oportunidades.

### c) Cuadro con indicadores de gestión

Consultas tramitadas	53
Denuncias procesadas	66
Llamadas atendidas	109
Correos respondidos	480
Informes jurídicos realizados	96
Sesiones del Consejo Ejecutivo	24
Reuniones con organismos para asesorar y evacuar dudas	23

## 6. Actividades de control de cumplimiento de obligaciones

### a) Designación de referentes

Durante el 2020 se continuó trabajando en el fortalecimiento del programa de designación de responsables o referentes de los organismos en materia de transparencia activa y pasiva, que da cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 y 56 del Decreto N° 232 de 2 de agosto de 2010.

La UAIP, a fin de lograr la designación referida y poder capacitar en forma especializada a esos referentes, intima en forma periódica a aquellos organismos que no han procedido a su designación.

### b) Envíos de informes (art. 7)



La Ley impone además a los sujetos obligados una serie de obligaciones cuyo cumplimiento debe ser consignado ante la UAIP. A dichos efectos el artículo 7° establece la obligación de dar cumplimiento a la entrega de los siguientes informes:

**1. Informe anual de estado de cumplimiento** de las obligaciones de acceso a la información pública. La presentación de este informe vence el último día hábil del mes de marzo de cada año y refiere a las solicitudes recibidas de enero a diciembre del año anterior.

A los efectos de procesar la información remitida, y poder obtener datos certeros con relación a la implementación de la Ley en nuestro país, es que la UAIP comenzó con un nuevo sistema de procesamiento identificando el cumplimiento en tres fases: Cumplimiento Total, Cumplimiento Parcial y No Cumplimiento.

En 2020, los sujetos obligados por la ley recibieron un total de 3308 solicitudes de acceso a la información pública. Se registró un alto nivel de respuesta por parte de los organismos; se respondieron un total de 3244 solicitudes dentro de plazo.

Los sujetos obligados por la ley que recibieron mayor cantidad de solicitudes fueron Intendencia de Montevideo (1841), UTE (79), MRREE (78), ANCAP (60), ASSE (40) Intendencia de Colonia (26).

### Cuadros con estadísticas relacionadas a las solicitudes de acceso

Tiempo de respuesta	
Respondidas dentro de los 20 días de plazo	2703
Respondidas dentro de los 20 días de prórroga	312
Respondidas fuera de plazo	233
<b>Total</b>	<b>3248</b>

Solicitudes respondidas	
Total de solicitudes en las que se dio acceso total	3033
Total de solicitudes denegadas	146
Total de solicitudes con respuestas múltiples	81
<b>Total general</b>	<b>3260</b>

Motivos de denegación	
Confidencialidad	55
Secreto	5
Reserva	46
Inexistencia	70
<b>Total general</b>	<b>176</b>

2. **Informe semestral** de información clasificada como reservada. La presentación de este informe está prevista para la primera quincena de agosto. En 2020 se recibieron 77 Formularios sobre información reservada.

**Aclaración:** La información antes consignada se corresponde en forma exacta con los datos remitidos por los sujetos obligados por la Ley a través del envío de los informes antes referidos.

### 7. Avance de compromisos y/o proyectos de GA y RTA

Durante el 2020, se avanzó en el cumplimiento de las metas de los compromisos asumidos en el marco del 4to Plan de Gobierno Abierto (GA), en especial en lo referido a la creación del Índice Nacional de Transparencia ya nombrado, y en la generación de un modelo para incorporar la perspectiva de género en la producción y publicación de información pública.

- [Acceder al Mirador de Gobierno Abierto](#)
- [Acceder al Plan de Acción del Derecho de Acceso a la Información Pública con enfoque de género](#)

### 8. Relacionamiento internacional

La UAIP ejerció la Presidencia de la Red de Transparencia y Acceso (RTA) junto a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de México (INAI).

Se continuó trabajando en forma regional con temáticas relativas a Indicadores, Gestión Documental, Transparencia Municipal, Transparencia y Género, Jurisprudencia, Capacitación y Difusión y Transparencia Parlamentaria, entre otros. También se participó del XIX Encuentro Internacional de la RTA, organizado por la autoridad de Colombia y realizado los días 20 a 22 de octubre de 2020, en forma virtual.

